

CORRECCIÓN DE ERRORES RESOLUCIÓN DE INICIO DEL EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: CONTR 2025 605519
OBJETO: 00476/ISE/2025/MA - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. LOTE 1 29011886 C.E.I.P. Reina Sofía LOTE 2 29001820 C.E.I.P. Manzano Jiménez LOTE 3 29001984 C.E.I.P. Nuestra Señora de Caños Santos LOTE 4 29009107 I.E.S. Cartima
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 56.153,68 €
Porcentaje e importe de IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).
Importe IVA: 0,00 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 56.153,68 €
VALOR ESTIMADO: 56.153,68 €

Detectado error material en la Resolución de Inicio del expediente CONTR 2025 605519 - 00476/ISE/2025/MA - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. LOTE 1 29011886 C.E.I.P. Reina Sofía LOTE 2 29001820 C.E.I.P. Manzano Jiménez LOTE 3 29001984 C.E.I.P. Nuestra Señora de Caños Santos LOTE 4 29009107 I.E.S. Cartima, se hace constar que,

Donde dice:

El valor estimado de la contratación a realizar, incluidos los conceptos y el método de cálculos definidos en la memoria justificativa obrante en el expediente y en el artículo 101 de la LCSP y excluido el IVA, que deberá soportar a Agencia Pública Andaluza de Educación, asciende a la cantidad de 56.153,68 euros (sesenta y siete mil trescientos ochenta y cuatro euros con cuarenta y dos céntimos)

Debe decir:

El valor estimado de la contratación a realizar, incluidos los conceptos y el método de cálculos definidos en la memoria justificativa obrante en el expediente y en el artículo 101 de la LCSP y excluido el IVA, que deberá soportar a Agencia Pública Andaluza de Educación, asciende a la cantidad de 56.153,68 euros (cincuenta y seis mil ciento cincuenta y tres euros con sesenta y ocho céntimos)

Donde dice:

ANEXO I

|

MANUEL CORTES ROMERO		02/10/2025 11:06:52	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw1ftacz9kYN6Wc4ELdniLagLvO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

7º-PLAZO DE EJECUCIÓN:	12 MESES
-------------------------------	----------

Debe decir:

ANEXO I

7º-PLAZO DE EJECUCIÓN:	7 MESES
-------------------------------	---------

LA GERENCIA PROVINCIAL
EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PÚBLICA
D. Manuel Cortés Romero

|

MANUEL CORTÉS ROMERO		02/10/2025 11:06:52	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw1ftacz9kYN6Wc4ELdniLagLvO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	